



**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Mater del Magisterio Nacional

**FACULTAD DE EDUCACIÓN INICIAL
DECANATO**

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN N° 0282-2022-D-FEI.

La Cantuta, 06 de abril del 2022.

Visto, el Acta de la sesión extraordinaria virtual del 05 de abril del 2022.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0025-2019-AU-UNE, de fecha 28 de noviembre del 2019, se aprobó la reforma del Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, aprobado por Resolución N° 0016-2017-AU y ratificado por Resolución N° 0007-2019-AU-UNE, y su modificatoria la Resolución N° 0050-2019-AU-UNE.

Que mediante Resolución N° 3070-2019-R-UNE de fecha 14 de octubre de 2019, se aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en adecuación al nuevo texto del Estatuto

La Resolución N° 0859-2022-R-UNE, del 18 de marzo del 2022, que aprueba el Plan de Acción General para el Retorno a la Semipresencialidad y/o Presencialidad en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad la conformación de las Comisiones Especiales encargadas de supervisar, implementar, coordinar, monitorear y elaborar informes en cumplimiento del Plan de Acción General para el retorno a la Semipresencialidad y/o Presencialidad en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento General de la UNE y los alcances de las Resoluciones N° 1246-2021-R-UNE y N° 0973-2020-R-UNE;

SE RESUELVE:

APROBAR 1°.- DESIGNAR las Comisiones Especiales encargadas de supervisar, implementar, coordinar, monitorear y elaborar informes en cumplimiento del Plan de Acción General, conforme se detalla en el Anexo de la presente resolución, contenida en un (01) folio.

ARTÍCULO 2°.- REMITIR la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para su ratificación correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Lic. Adm. Carlos Edgardo JUSTO CERVANTES
Secretario Académico (e)



Dra. Donatila TOBALINO LÓPEZ
Decana

Distribución:
EPEI
EPPI.
DAPPI.
Integrantes
Archivo.
Magda.



**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Mater del Magisterio Nacional

**FACULTAD DE EDUCACIÓN INICIAL
DECANATO**

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 0282-2022-D-FEI.

COMISIONES ESPECIALES

Comisión Especial de Recursos Humanos, Horarios y Desarrollo de Actividades Académicas y Administrativas	
Decano	Dra. Donatila TOBALINO LÓPEZ
Directora de la Escuela Profesional de Educación Inicial	Dra. Rosa Guillermina DOLORIER ZAPATA
Director del Departamento Académico de Pedagogía y Psicopedagogía Infantil	Dra. María Salomé HILARES SORIA
Representante de Calidad Académica y Acreditación	Dra. Susy Elita SAAVEDRA YOSHIDA

Comisión Especial para el Desarrollo de las Actividades Académicas y Aseguramiento de la Calidad de la Enseñanza Presencial	
Decano o un representante	Dra. Francisca SALCEDO CARRASCO
Dos docentes designados por el Decano	Dra. Lourdes Basilia PAREJA PÉREZ
	Dra. Elizabeth Mercedes VEGAS PALOMINO
Un representante de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación designado por el Director	Dra. Yovana Milagros PALIZA ARELLANO

Comisión Especial para el Desarrollo de las Actividades Académicas y Aseguramiento de la Calidad de la Enseñanza Virtual	
Dos docentes designados por el Decano	Dra. Aquila Priscila MONTAÑEZ
	HUANCAYA DE SALINAS
	Dra. Fany Silvana FIGUEROA HURTADO